

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA
RESOLUCIÓN NÚMERO 324 DEL 22 DE JUNIO DE 2023.

“Por medio de la cual se aprueban las modificaciones al calendario académico de pregrado y posgrado para el periodo 2023 – II”

El Consejo Académico de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, en uso de sus facultades legales establecidas en la ley 30 de 1992 y estatutarias según lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos vigentes de la fundación universitaria y conforme a las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES.

De acuerdo en el artículo 31, literal K, de los estatutos vigentes de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, es función del Consejo Académico definir el calendario académico para cada periodo y para cada programa que se oferte.

En sesión del Consejo Académico No. 85 realizada el 27 de abril de 2023 de manera unánime se aprobó el calendario académico para estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo 2023 – II.

En sesión del Consejo Académico No. 87 realizada el 22 de junio de 2023, de manera unánime se aprobó la modificación al calendario académico para estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo 2023 – II, bajo las condiciones se expondrán en la parte resolutive de este documento.

II. RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar el calendario académico del periodo 2023-2 para pregrado:

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas**	Del 10 de abril al 28 de julio del 2023
Matrícula Financiera estudiantes nuevos (jornada diurna y nocturna)	Del 10 de abril al 4 de agosto

Matrícula académica estudiantes nuevos* y antiguos	Del 1 de julio al 4 de agosto del 2023
Semana de inducción estudiantes nuevos	Julio 31 a Agosto 4 de 2023
Emisión de recibos de pago	A partir del 23 de junio de 2023
Solicitudes de novedades de bienestar estudiantil (Cesantías, descuentos y renovación de becas)	Del 23 de junio hasta el 21 de julio del 2023
Matricula financiera estudiantes antiguos	Desde el 23 de junio hasta el 1 de agosto del 2023
Inicio de semestre jornadas diurna y nocturna	Agosto 8 de 2023
Finalización de semestre jornadas diurna y nocturna	Noviembre 24 de 2023
Cierre de cursos en q10 por parte de los profesores	<p>Para los cursos que finalizan en las diferentes semanas del semestre, se tienen 20 días hábiles posteriores a la terminación de las clases del módulo.</p> <p>Para los cursos que finalizan en la semana 16 se tiene hasta el 4 de diciembre de 2023.</p>
Fecha límite de cancelación de módulos	<p>Para los pregrados, la cancelación de módulos procede hasta el día hábil anterior al último día de clases del módulo.</p> <p>No podrá cancelarse un módulo que se esté cursando por segunda vez.</p> <p>Para los pregrados el estudiante podrá cancelar máximo un módulo por periodo académico. Para casos excepcionales consultar reglamento estudiantil, Artículo 48, parágrafo 3.</p>
Solicitudes de habilitación	<p>Consultar reglamento estudiantil, Artículo 44, parágrafo 5.</p> <p>Hasta 20 días calendario después de terminado el módulo.</p>
Solicitudes de habilitaciones (para el último módulo del semestre)	Hasta el 6 de diciembre de 2023
Solicitudes de grado	Del 18 de septiembre al 17 de octubre de 2023
Pago de derechos de grado	Hasta el 3 de Noviembre de 2023

Ceremonia de graduación	Noviembre 24 del 2023
Solicitudes de estudio de homologación, Reconocimiento y transferencia interna	Del 10 de abril al 17 de julio del 2023
Solicitudes de reingreso	Del 10 de abril al 31 de julio del 2023
Solicitudes de validación y suficiencia	Del 10 de abril al 17 de julio del 2023 Durante el semestre académico en caso de necesidad
Solicitud de curso dirigido	Del 7 al 31 de agosto para cursar en el semestre académico Del 1 al 24 de noviembre para cursar en periodo intersemestral Revisar Artículo 56. Curso dirigido numeral 1. Está sujeto a programación académica tras verificar las condiciones con el coordinador de programa.
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos.
Solicitudes intersemestral	Del 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2023
Solicitudes de movilidad académica saliente	Del 26 de junio de 2023 al 17 de julio de 2023 (estas fechas están sujetas al calendario académico de la Institución externa)
Solicitudes de movilidad académica Entrante	Del 26 de junio de 2023 al 24 de julio de 2023
Solicitudes de adiciones	Del 17 de julio al 4 de agosto del 2023 Máximo hasta 7 días calendario previa al inicio del módulo a adicionar.

*La matrícula académica de los estudiantes nuevos es realizada por los Coordinadores de cada Programa o por el área de Registro y Control, únicamente en el primer semestre del plan de estudios.

**La publicación de admitidos se realizará a través de la página web.

ARTÍCULO 2. Aprobar el calendario académico del periodo 2023-2, del programa Especialización en Gerencia Educativa.

Horarios de clase:

Viernes: 6:00 pm a 10:00 pm

Sábado: 8:00 a 2:00 pm

ESTUDIANTES NUEVOS

Inscripciones, entrega de documentación	Del 20 abril de 2022 al 17 de julio de 2023
Matrícula Financiera estudiantes nuevos	Del 20 abril de 2022 al 4 de agosto de 2023
Matrícula académica estudiantes nuevos	Del 19 de julio al 4 de agosto de 2023
Inicio de semestre estudiantes nuevos	11 de agosto de 2023
Finalización de semestre	11 de noviembre de 2023
Fecha límite de cancelación de módulos	11 de noviembre de 2023 Artículo 48. Parágrafo 4. Reglamento estudiantil: Para los posgrados se podrá cancelar siempre que no haya culminado el proceso de evaluación del módulo.
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS

Matrícula Financiera estudiantes antiguos	Del 8 de julio al 4 de agosto de 2023
Matrícula académica estudiantes antiguos	Del 19 de julio al 8 de agosto de 2023
Inicio de semestre estudiantes antiguos	11 de agosto de 2023
Finalización de semestre	11 de noviembre de 2023

Fecha límite de cancelación de módulos	11 de noviembre de 2023 Artículo 48. Parágrafo 4. Reglamento estudiantil: Para los posgrados se podrá cancelar siempre que no haya culminado el proceso de evaluación del módulo.
---	--

Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos.
--	---

ARTÍCULO 3. Aprobar el calendario académico del periodo 2023-2, del programa de técnico en auxiliar de enfermería

Horarios de clases:

Jornada Mañana: 7:00 am a 2:00 pm

Jornada Noche: 5:30 a 10:00 pm

Duración de hora jornada diaria: 6 horas

Ciclo académico 1: 630 horas totales

Ciclo académico 2: 590 horas totales

Ciclo académico 3: 580 horas totales

ESTUDIANTES NUEVOS CICLO 1 DIURNO

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas	Del 20 de abril al 14 de agosto de 2023
Matrícula Financiera estudiantes nuevos	Del 20 de abril al 18 de agosto de 2023
Matrícula académica estudiantes nuevos	Del 17 de julio al 19 de agosto de 2023
Semana de inducción estudiantes nuevos	El 17 y 18 de agosto de 2023
Inicio de semestre estudiantes nuevos	El 22 de agosto de 2023
Finalización de semestre	El 31 de enero de 2024
Fecha límite de cancelación de módulos	El 1 de febrero de 2024
Aplicación de habilitaciones	Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son habilitables, según reglamento estudiantil. Los tiempos de habilitación serán definidos por la coordinación de programa según la duración y naturaleza de cada módulo.
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos.

ESTUDIANTES CICLO 1 NOCTURNO

Inscripciones, entrega de documentación y entrevistas	Del 20 de abril al 14 de agosto de 2023
Matrícula Financiera estudiantes nuevos	Del 20 de abril al 18 de agosto de 2023
Matrícula académica estudiantes nuevos	Del 17 de julio al 19 de agosto de 2023
Semana de inducción estudiantes nuevos	El 17 y 18 de agosto de 2023
Inicio de semestre	Del 22 de agosto de 2023
Finalización de semestre	El 8 de abril del 2024
Fecha límite de cancelación de módulos	El 9 de abril de 2024
Aplicación de habilitaciones	<p>Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son habilitables, según reglamento estudiantil.</p> <p>Los tiempos de habilitación serán definidos por la coordinación de programa según la duración y naturaleza de cada módulo.</p>
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos

ESTUDIANTES ANTIGUOS CICLO 2 DIURNO

Matrícula Financiera estudiantes	Del 17 de julio al 1 de agosto de 2023
Matrícula académica estudiantes	Del 2 al 8 de agosto de 2023
Inicio de semestre	Del 14 de agosto de 2023
Finalización de semestre	El 14 de diciembre de 2023
Fecha límite de cancelación de módulos	El 15 de diciembre de 2023
Aplicación de habilitaciones	Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son

	<p>habilitables, según reglamento estudiantil.</p> <p>Los tiempos de habilitación serán definidos por la coordinación de programa según la duración y naturaleza de cada módulo.</p>
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	<p>Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos</p>

ESTUDIANTES ANTIGUOS CICLO 2 NOCTURNO

Matrícula Financiera estudiantes	Del 14 al 25 de septiembre de 2023
Matrícula académica estudiantes	Del 25 al 29 de septiembre de 2023
Inicio de semestre	El 2 de octubre de 2023
Finalización de semestre	El 30 de abril de 2024
Fecha límite de cancelación de módulos	El 2 de mayo de 2024
Aplicación de habilitaciones	<p>Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son habilitables, según reglamento estudiantil.</p> <p>Los tiempos de habilitación serán definidos por la coordinación de programa según la duración y naturaleza de cada módulo.</p>
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	<p>Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos</p>

ESTUDIANTES ANTIGUOS CICLO 3 DIURNO

Matrícula Financiera estudiantes	Del 17 de julio al 1 de agosto de 2023
Matrícula académica estudiantes	Del 2 al 8 de agosto de 2023
Inicio de semestre	Del 14 de agosto de 2023

Finalización de semestre	El 14 diciembre de 2023
Fecha límite de cancelación de módulos	El 15 de diciembre de 2023
Aplicación de habilitaciones	Solo aplica para los módulos teóricos. Los módulos de práctica asistencial no son habilitables, según reglamento estudiantil. Los tiempos de habilitación serán definidos por la coordinación de programa según la duración y naturaleza de cada módulo.
Solicitudes de cambio de módulos, jornadas o grupos	Los cambios de módulo (jornada o grupo) se podrán realizar hasta la segunda sesión del módulo y estará sujeto a la disponibilidad de grupos y de módulos

ARTÍCULO 4°. Publíquese en la página web de la entidad y por los correos electrónicos habilitados para tal fin.

ARTÍCULO 5°. La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición para todos los estudiantes.

Se firma a los veintidós (22) días del mes de junio de 2023.



Oscar Javier Zapata Gómez
Rector



Cristian Eduardo Sánchez Escobar
Secretario General